



**DIP. LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES**



Ciudad de México a, 15 de octubre de 2024

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
III LEGISLATURA  
P R E S E N T E.**

La que suscribe, Diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Tercera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A, numeral 1 y apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracciones IX y XV y 21, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 82, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 y 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta H. Asamblea, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE LA LÍNEA 12 EN EL TRAMO MIXCOAC-OBSERVATORIO, al tenor de los siguientes:**

**A N T E C E D E N T E S**

Haciendo una breve recapitulación de las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro, que corresponde al tramo Mixcoac-Observatorio, tenemos que:

- Las obras iniciaron en 2015, con una inversión inicial de 1,679 millones de pesos, de los 10,000 proyectados en ese momento. El proyecto consideró la construcción de dos estaciones adicionales de paso, Valentín Campa y Álvaro Obregón, que conectarán la actual terminal de Mixcoac con Observatorio;
- En noviembre de 2017, el entonces Jefe de Gobierno informó que la apertura de las estaciones sería en 2019;
- En diciembre de 2018, al inicio del gobierno de Morena, la entonces Jefa de Gobierno y el Expresidente de la República realizaron un recorrido de



## DIP. LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES



supervisión de las obras en el que informaron que presentaban avances en su primera etapa de 68% y que se tenía previsto que entrara en operación tres años más tarde, o sea, en 2021;

- En ese mismo recorrido, ambos informaron que se trabajaría para llegar a acuerdos de reparación de daños y pago por afectaciones a los vecinos que sufrieron daños en sus viviendas producto de estos trabajos;
- En 2023, las instituciones a cargo de las obras informaron que los avances reportaban un avance de 50%;
- En abril de 2024, el Periódico Reforma publicó una nota en donde informa que (1) de agosto de 2023 a la fecha de publicación, no se reportaron avances de obra, mismos que eran del 51.37%; y (2) que la inversión total al momento era de 4,998 millones de pesos<sup>1</sup>;
- El 4 de septiembre de 2024, a través de una nota publicada por Publimetro, con información de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad, tuvimos conocimiento que (1) aún no se tenía una fecha estimada para la conclusión de la ampliación de la Línea 12 del Metro; (2) que el avance de la obra civil de la Línea 12, en el tramo de Mixcoac a Valentín Campa era de apenas el 52.12%, sin que se diera cuenta del avance que se tenía en los otros dos tramos; (3) que para 2024 estaría concluida la obra civil; y (4) que la obra electromecánica y la entrada en operación del nuevo tramo de la Línea 12 dependía de la asignación presupuestal para 2025<sup>2</sup>;
- En el Sexto Informe del ex Jefe de Gobierno, se informó que la obra reportaba un avance del 52 por ciento; información que fue ratificada por el entonces Secretario de Obras y Servicios, en su comparecencia ante comisiones de este H. Congreso del pasado 28 de septiembre de 2024.

Esta, a grandes rasgos, ha sido la evolución de los trabajos en la línea 12 del Metro.

Sin embargo, también es importante hablar de la problemática social que ha derivado de esta obra, particularmente los daños a viviendas y las afectaciones a los vecinos en la zona de los trabajos.

Con información de la anterior administración de la Alcaldía Álvaro Obregón, sabemos que los trabajos han generado daños a, al menos, 227 casas en las colonias Cove, Minas de Cristo y Primera Victoria Sección Bosques.

En marzo de este año vecinos de las colonias afectadas exigieron una solución al Gobierno de la Ciudad de México y el día 13 de ese mes se llevó a cabo una mesa para firma de compromisos.

---

<sup>1</sup> <https://www.reforma.com/reporta-nulo-avance-expansion-de-linea-12-del-metro/ar2794453>

<sup>2</sup> <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/09/04/linea-12-del-metro-no-hay-fecha-para-la-conclusion-de-la-ampliacion-a-observatorio-por-suficiencia-presupuestal/>



## DIP. LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES



Sabemos que a la fecha han sido muy pocos los avances en la atención a las colonias afectadas:

- En la colonia Minas de Cristo, el 16 de abril se inició la rehabilitación de 28 inmuebles, a los que se les han reforzado las estructuras, rehabilitado lozas y reparado grietas;
- 7 casas más fueron demolidas en su totalidad;
- En el andador Francisco Arrillaga, de esa misma colonia, se encuentran en rehabilitación 9 viviendas, en las que se están haciendo refuerzos en cimientos, rehabilitación de losas y reparación de grietas;
- Del total de los compromisos, sólo 65 familias de Minas de Cristo y Cove han recibido apoyos para renta de 5,500 pesos mensuales; y
- Aún quedan pendientes 197 viviendas por rehabilitar.

Sin embargo, no hay certeza de la atención a las familias afectadas toda vez que se desconoce la existencia de algún programa de atención integral que les garantice que los daños ocasionados les serán reparados.

### PROBLEMÁTICA PLANTEADA

No hay duda de los beneficios que tendrán las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro. De hecho, el Plan Maestro del Sistema de Transporte Colectivo vigente, que proyecta su crecimiento al año 2030, estima que la conexión Mixcoac-Observatorio beneficiará diariamente a casi 30 mil nuevos usuarios.

Sin embargo, es importante que las autoridades a cargo de estas obras atiendan varios problemas, entre los que destacan:

- Que se informe de manera fehaciente e integral, el avance real de los trabajos en sus diversos tramos, como son la obra civil y las instalaciones electromecánicas en cada uno de los tramos que comprende el proyecto;
- Que se informe de forma clara y detallada cuáles son los trabajos pendientes y el programa para su conclusión;
- Que se informe la inversión realizada al momento, así como los recursos necesarios para concluir las obras de ampliación, hasta su puesta en operación;
- Que se informe con certeza si existe ya una fecha programada para la inauguración de las nuevas estaciones y el servicio a usuarios; y,
- Que se informen los esquemas implementados para la atención de familias afectadas por las obras, así como los avances y pendientes que se tengan, incluyendo el tratamiento presupuestal para



## DIP. LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES



### CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Que de conformidad con el artículo 13 apartado E, Derecho a la movilidad, numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, “**las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, particularmente en el uso equitativo del espacio vial y la conformación de un sistema integrado de transporte público**, impulsando el transporte de bajas emisiones contaminantes (...)”.

**SEGUNDO.** Que de conformidad con el artículo 5 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, **la movilidad es el derecho de toda persona y de la colectividad a realizar el efectivo desplazamiento de individuos** y bienes para acceder mediante los diferentes modos de transporte reconocidos en la Ley, a un sistema de movilidad que se ajuste a la jerarquía y principios que se establecen en este ordenamiento, para satisfacer sus necesidades y pleno desarrollo. En todo caso el objeto de la movilidad será la persona.

**TERCERO.** Que el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México señala que a la “**Secretaría de Obras y Servicios corresponde (entre otros conceptos...) los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo**”.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de ese Honorable Congreso de urgente y obvia resolución los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**ÚNICO:** Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios DEL Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que:

1. Informe a esta soberanía el avance real de los trabajos en las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro, en el tramo Mixcoac – Observatorio; así como el programa de obras que se tiene para la conclusión de la obra civil y la obra electromecánica correspondiente, señalando tiempos y tramos;



**DIP. LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES**



2. Informe a esta soberanía la proyección presupuestal que se tiene considerada para el ejercicio fiscal 2025, especificando los alcances y metas esperadas;
3. Informe a esta soberanía la relación de familias y viviendas afectadas por las obras de construcción de la línea 12 del metro, las medidas de atención implementadas a la fecha y los compromisos que se tienen. De igual forma, informen las obras de mitigación consideradas en la zona.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 15 días del mes de octubre de 2024.

**ATENTAMENTE**

**DIP. LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES**

---

Título	15/10 PA LINEA 12
Nombre de archivo	PA_Linea12.rev.docx
Id. del documento	63e9037f913b6e5f1fb2cfafc07867f61489a0fa
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>11 / 10 / 2024</b> 22:13:17 UTC	Enviado para firmar a Lizzette Salgado Viramontes (lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx) por lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.146.143.73
 VISTO	<b>11 / 10 / 2024</b> 22:13:49 UTC	Visto por Lizzette Salgado Viramontes (lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.143.73
 FIRMADO	<b>11 / 10 / 2024</b> 22:14:28 UTC	Firmado por Lizzette Salgado Viramontes (lizzette.salgado@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.143.73
 COMPLETADO	<b>11 / 10 / 2024</b> 22:14:28 UTC	Se completó el documento.